

Consejería de Economía y Hacienda

INSTITUTO MADRILEÑO DE DESARROLLO (IMADE)

Resolución de 14 de octubre de 2009, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del procedimiento abierto del expediente CAO-008/09: "Contratación del servicio de limpieza de las dependencias de la sede central de IMADE".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Instituto Madrileño de Desarrollo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Instituto Madrileño de Desarrollo.
 - c) Número de expediente: CAO-008/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: "Contratación del servicio de limpieza de las dependencias de la sede central de IMADE".
 - c) Lotes: No.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: "Diario Oficial de la Unión Europea" número 2009/S 126-184145, con fecha 4 de julio de 2009, en el "Boletín Oficial del Estado" número 168, con fecha 13 de julio de 2009, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 168, con fecha 17 de julio y en el "Perfil del Contratante", del Portal de "Contratación Pública" de la Comunidad de Madrid, el 17 de julio de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 268.103,45 euros.
 - IVA: 42.896,55 euros.
 - Valor estimado del contrato (dos años más uno de prórroga): 412.931,03 euros (IVA excluido).
5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 14 de octubre de 2009.
 - b) Contratista: "Soldene, Sociedad Anónima".
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Base imponible: 222.408 euros.
 - IVA: 35.585,28 euros.
 - Importe total de adjudicación: 257.993,28 euros.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 135 de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público.

Madrid, a 14 de octubre de 2009.—El Gerente adjunto, Álvaro de Arenzana Jove.

(03/35.379/09)

Consejería de Economía y Hacienda

INSTITUTO MADRILEÑO DE DESARROLLO (IMADE)

Resolución de 14 de octubre de 2009, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del procedimiento abierto del expediente CAU-007/09: "Servicios de publicidad para la planificación e inserción en medios de una campaña de publicidad para promocionar la Comunidad de Madrid como destino turístico".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Instituto Madrileño de Desarrollo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Instituto Madrileño de Desarrollo.
 - c) Número de expediente: CAU-007/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: "Servicios de publicidad para la planificación e inserción en medios de una campaña de publicidad para promocionar la Comunidad de Madrid como destino turístico".
 - c) Lotes: No.

- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Publicado en el "Boletín Oficial del Estado" número 145, de fecha 17 de junio de 2009, y en el "Diario Oficial de la Unión Europea" número 2009/S 110-159174, con fecha 11 de junio de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: 4.310.344,83 euros (IVA excluido).
 - IVA (16 por 100): 689.655,17 euros.
 - Valor estimado del contrato: 4.310.344,83 euros (IVA excluido).
5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 14 de octubre de 2009.
 - b) Contratista: "Mediacom Iberia, Sociedad Anónima".
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Base imponible: 4.310.344,83 euros.
 - IVA: 689.655,17 euros.
 - Importe total de adjudicación: 5.000.000 de euros.
6. Plazo de ejecución: Un año desde la firma del contrato o hasta agotamiento del importe de adjudicación.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 135 de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público.

Madrid, a 14 de octubre de 2009.—El Gerente Adjunto, Álvaro de Arenzana Jové.

(03/35.378/09)

Consejería de Transportes e Infraestructuras

Resolución de 21 de octubre de 2009, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de obras de «Mejora de la intersección en la carretera M-301 "La Marañosa"».

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Transportes e Infraestructuras.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 06-CO-00048.4/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Mejora de la intersección en la carretera M-301 "La Marañosa".
 - b) División por lotes y número: ...
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Tres meses.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Un criterio.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 440.357,44 euros.
5. Garantía provisional: Importe de la garantía, 11.388,55 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Consejería de Transportes e Infraestructuras. Oficina de Consulta de Proyectos.
 - b) Domicilio: Calle Maudes, número 17.
 - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 803 183.
 - e) Telefax: 915 803 140.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Quince días desde la fecha de inicio de presentación de proposiciones.
 - g) Horario: De diez a catorce.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación según el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:
 - Grupo G, subgrupo 4, categoría c.
 - Grupo G, subgrupo 5, categoría b.

b) Otros requisitos:

Empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea:

A) Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 64, apartado a), de la Ley de Contratos del Sector Público:

- Apartado a): Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales. Criterio de selección: Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales cuya cobertura debe alcanzar o superar el importe del contrato, así como su plazo de ejecución y no tener límite o restricción alguna.

B) Acreditación de la solvencia técnica: Artículo 65, apartados a) y c) de la Ley de Contratos del Sector Público:

- Apartado a): Una relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años avalada por certificados de buena ejecución para las más importantes; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras, y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término; en su caso, dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Criterio de selección: Haber ejecutado, en los cinco últimos años, un contrato del mismo sector de cuantía equivalente al 75 por 100 del presupuesto de licitación o dos cuya suma equivalga al 75 por 100 del presupuesto de licitación.

En las UTE se contabilizarán las diferentes aportaciones como las sumas de las aportaciones de cada una de las empresas componentes.

- Apartado c): Titulaciones académicas: Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la empresa y, en particular, del responsable o responsables de las obras. Criterios de selección: Se valorará el personal titulado experto en el objeto del contrato, exigiéndose con carácter mínimo los siguientes:

- Un titulado superior por cada 300.000 euros o fracción de la anualidad media del contrato y un titulado medio por cada 600.000 euros o fracción de la anualidad del presupuesto de contrato. De los anteriores, el 50 por 100, como mínimo, serán Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos o Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, respectivamente.

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: 30 de noviembre de 2009.
- b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Consejería de Transportes e Infraestructuras. Registro General.
 - 2.º Domicilio: Calle Maudes, número 17.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - 4.º Horario: De ocho y treinta a quince.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días.
- e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Consejería de Transportes e Infraestructuras.
 - b) Domicilio: Calle Maudes, número 17.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: 11 de diciembre de 2009.
 - e) Hora: A las diez.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea” (en su caso): ...

13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

En Madrid, a 21 de octubre de 2009.—El Secretario General Técnico, PD (Resolución de 10 de julio de 2007), el Jefe del Área de Contratación, José Ramón Silván Delgado.

(01/4.266/09)

Consejería de Transportes e Infraestructuras

Resolución de 21 de octubre de 2009, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de obras de «Mejora de las intersecciones del embalse de “Las Picadas” y del “Safari Park” en la carretera M-507».

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Transportes e Infraestructuras.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 06-CO-00070.2/2009.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Mejora de las intersecciones del embalse de “Las Picadas” y del “Safari Park” en la carretera M-507.
- b) División por lotes y número: ...
- c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Seis meses.

3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterio: Un criterio.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 1.077.313,23 euros.

5. Garantía provisional: Importe de la garantía, 27.861,55 euros.
6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Consejería de Transportes e Infraestructuras. Oficina de consulta de proyectos.
- b) Domicilio: Calle Maudes, número 17.
- c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
- d) Teléfono: 915 803 183.
- e) Telefax: 915 803 140.
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Quince días desde la fecha de inicio de presentación de proposiciones.
- g) Horario: De diez a catorce.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación según el RGLACAP: Grupo G, subgrupo 4, categoría e.
- b) Otros requisitos:

Empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea:

A) Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 64, apartado a), de la LCSP:

- Apartado a): Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales. Criterio de selección: Su cobertura debe alcanzar o superar el importe del contrato, así como su plazo de ejecución.

B) Acreditación de la solvencia técnica: Artículo 65, apartados a) y c) de la LCSP:

- Apartado a): Una relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años avalada por certificados de buena ejecución para las más importantes; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras, y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término; en su caso, dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.